

DEPENDENCIA: PRESIDENCIA MUNICIPAL
DEPARTAMENTO: SECRETARIA GENERAL
ASUNTO: CONSTANCIA DE RESIDENCIA

A QUIEN CORRESPONDA:

La que suscribe **LIC. AURORA COMPEAN LOREDO**, Secretaria General del H. Ayuntamiento de Santa Catarina, S.L.P, con fundamento en lo dispuesto en el Artículo 78 de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de San Luis Potosí, por este conducto hago constar que el C.

[REDACTED]

Es originario de la localidad de [REDACTED] Mpio. de Santa Catarina, S.L.P., y actualmente vive en [REDACTED] en la comunidad y municipio arriba mencionados. Ha demostrado llamarse como quedo escrito, sexo [REDACTED], con una residencia efectiva e interrumpida de [REDACTED] años, con fecha de nacimiento [REDACTED] de [REDACTED] de [REDACTED] y de nacionalidad mexicana.

Se extiende la presente Constancia de Residencia para los usos y fines legales que al interesado convengan en el Municipio de Santa Catarina, San Luis Potosí, a veintiséis días del mes de julio del año dos mil veintiuno.


**SECRETARÍA
MUNICIPAL**
SANTA CATARINA 2018 - 2021

[Handwritten Signature]

**LIC. AURORA COMPEAN LOREDO
SECRETARIA GENERAL DEL H. AYUNTAMIENTO
DE SANTA CATARINA, S.L.P.**

C.c.p. archivo.

! Cosechando el cambio !

DEPENDENCIA: PRESIDENCIA MUNICIPAL
DEPARTAMENTO: SECRETARIA GENERAL
ASUNTO: CONSTANCIA DE IDENTIDAD

A QUIEN CORRESPONDA:



SECRETARIA MUNICIPAL

SANTA CATARINA

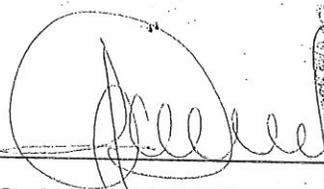
Se suscribe **LIC. AURORA COMPEAN LOREDO**, Secretaria General del H. Ayuntamiento de Santa Catarina, S.L.P., con fundamento en lo dispuesto en el artículo 78 de la Ley Orgánica del Municipio Libre del estado de San Luis Potosí, por este conducto hago constar que la C.

SABEL MONTERO MONTERO

Cuya fotografía se exhibe al margen, es originaria de [redacted] Mpio. Santa Catarina, S.L.P., actualmente vive en domicilio [redacted] en la localidad y municipio arriba mencionados. Ha demostrado llamarse como quedo escrito, mujer, de [redacted] años de edad, con fecha de nacimiento [redacted] de [redacted] de [redacted], de nacionalidad mexicana.

Se extiende la presente constancia de identidad para los usos y fines legales que a la interesada convengan en el Municipio de Santa Catarina, San Luis Potosí, a treinta días del mes de agosto del año dos mil veintiuno.

ATENTAMENTE



SECRETARIA MUNICIPAL

SANTA CATARINA 2018 - 2021

LIC. AURORA COMPEAN LOREDO
SECRETARIA GENERAL DEL H. AYUNTAMIENTO
DE SANTA CATARINA, S.L.P.

C.c.p. archivo

! Cosechando el cambio !

DEPENDENCIA: PRESIDENCIA MUNICIPAL
DEPARTAMENTO: SECRETARIA GENERAL
ASUNTO: PERMISO

A QUIEN CORRESPONDA. -

El que suscribe **C. ERICK VERASTEGUI OLVERA** Presidente Constitucional del Municipio de Santa Catarina, S.L.P, con fundamento en el artículo 70 Fracción XXI de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de San Luis Potosí, **AUTORIZA; PERMISO** para realizar baile con motivo de festejo de **BODA**, el día [REDACTED] de [REDACTED] del presente año, iniciando a las 21:00 horas y finalizando a las 02:00 horas.

Evento a realizarse en la localidad de [REDACTED] del Municipio de Santa Catarina S.L.P., se llevará a cabo en el [REDACTED] de dicho lugar quedando como responsable el [REDACTED] **QUEDANDO ESTRICTAMENTE PROHIBIDO EL DISPARO DE ARMAS DE FUEGO PARA UNA MAYOR SEGURIDAD AL IGUAL QUE LA VENTA DE BEBIDAS EMBRIAGANTES A MENORES DE EDAD.** Si se sorprendiere infringiendo la ley se sancionará conforme a las leyes aplicables.

Se extiende la presente para los usos y fines legales que al interesado convenga, a los veinticuatro días del mes de febrero de 2020, en el Municipio de Santa Catarina S.L.P.



Plata Teburcio Montero Nieto
C. ERICK VERASTEGUI OLVERA
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
DEL MUNICIPIO DE SANTA CATARINA S.L.P.

Cosechando el cambio!



PERMISO PARA LA VENTA DE CERVEZA, PARA LLEVAR.

PRESENTE: [REDACTED]

POR ESTE CONDUCTO LA PRESIDENCIA MUNICIPAL SE PERMITE DAR UN PERMISO PARA LA VENTA DE CERVEZA, EN ENVASE CERRADO, UNICAMENTE PARA LLEVAR, POR EL AÑO FISCAL 2021, EN EL ESTABLECIMIENTO DENOMINADO "[REDACTED]", CON DOMICILIO EN [REDACTED] EN LA LOCALIDAD [REDACTED], MUNICIPIO DE SANTA CATARINA S.L.P.

CON LA ACLARACION DE QUE EL HORARIO DE APERTURA ES DE LAS 16:00 A LAS 22:00 HORAS, ASI MISMO NO VENDER, NI SUMINISTRAR BEBIDAD ALCOHOLICAS A MENORES DE EDAD, POLICIAS O ELEMENTOS DE SEGURIDAD UNIFORMADOS, Y QUIEN SE ENCUENTRE EN EVIDENTE ESTADO DE EMBRIAGUEZ.

EN CASO DE INCUMPLIMIENTO A LO ANTERIORMENTE EXPUESTO SE SANCIONARÁ CONFORME A LA LEY, YA SEA MULTA, ARRESTO O CLAUSURA DEL NEGOCIO, DE ACUERDO A LA FALTA QUE INCURRA.

ESTE REFRENDO QUEDA PAGADO CON EL NUMERO DE ENTERO [REDACTED] CON NUMERO DE ARCHIVO [REDACTED]

EN EL MUNICIPIO DE SANTA CATARINA, S.L.P. A LOS VEINTIUNO DIAS DEL MES DE ENERO DE 2021.



ATENTAMEN



C. ERICK VERASTEGUI OLVERA
PRESIDENTE MUNICIPAL
SANTA CATARINA, S.L.P.

LIC. AURORA COMPEAN LOREDO
SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO
SANTA CATARINA, S.L.P.



SÍNDICO MUNICIPAL
SANTA CATARINA 2018 - 2021

C. TIBURCIO MONTERO NIETO
SINDICO MUNICIPAL
SANTA CATARINA, S.L.P.

FAVOR DE TENER A LA VISTA EL PRESENTE PERMISO
NO TRANSFERIBLE

! Cosechando el cambio !

C.c.p'Archivo

El que suscribe **C. TIBURCIO MONTERO NIETO**, Presidente Municipal Interino del H. Ayuntamiento de Santa Catarina, S.L.P., en coordinación con la **LIC. AURORA COMPEAN LOREDO**, que actúa como Secretaria General.

CERTIFICA

Con fundamento en el artículo 32 de la Ley de Ganadería del Estado de San Luis Potosí; Que, en el libro de Registro de Fierro, que se lleva en esta Presidencia Municipal, quedo bajo la partida No. [REDACTED] **FRENTE IZQUIERDO**, Como **PROPIETARIO** del fierro diseñado al reverso, que fue presentado por EL:

[REDACTED]

DEL EJIDO [REDACTED] Municipio de Santa Catarina, S.L.P., A quien se autoriza para hacer uso de él por 1 año a contar del día de hoy o por mayor tiempo, siempre que se hubiere refrendado este documento con arreglo de ley.

El impuesto correspondiente fue cubierto en la Tesorería Municipal en recibo tesorería No. [REDACTED] quedando agregado al expediente respectivo amparando [REDACTED] **CABEZAS DE GANADO VACUNO** que pastan en terrenos de su legítima propiedad de este Municipio de Santa Catarina, S.L.P. a **25 de MAYO del 2021.**



ATENTAMENTE



SECRETARÍA MUNICIPAL

SANTA CATARINA 2018 - 2021

Tiburcio Montero Nieto

C. TIBURCIO MONTERO NIETO PRESIDENTE MUNICIPAL INTERINO DE SANTA CATARINA, S.L.P.

[Signature]

LIC. AURORA COMPEAN LOREDO SECRETARIA GENERAL DEL H. AYUNTAMIENTO DE SANTA CATARINA, S.L.P.

Cosechando el cambio!

